

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO A D^a BELEN ORTEGA LEAL COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

ÓRGANO: RESOLUCION DE ALCALDIA N° 829

FECHA: 22/05/2026

TEXTO:

Tras la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2024 se comenzaron diversos procesos selectivos de personal funcionario y laboral. Uno de esos procesos selectivos es el de la provisión de 2 plazas vacantes de Auxiliares administrativos, cuyas Bases Regulatoras se aprobaron por parte de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2025.

Dichas Bases reguladoras se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla 164, de 27 de agosto de 2025, y los extractos de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 171, de 5 de septiembre de 2025, y en el Boletín Oficial del Estado n° 224, de 17 de septiembre de 2025, tras lo cual se abrió el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales.

Una vez desarrollado todo el proceso selectivo con sujeción estricta a las citadas Bases Regulatoras, consta en el expediente Acta del Tribunal Calificador de fecha 27 de abril de 2026, mediante el cual "propone como resultado para la selección de 2 PLAZAS VACANTES DE AUXILIARES ADMINISTRATIVAS/OS. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024 del Ayuntamiento de OLIVARES" a las siguientes personas que han obtenido las mayores puntuaciones, que son D^a M^a del Mar Díaz Ruiz (9,4 puntos en la parte teórica y 9,1 puntos en la parte práctica) y D^a Belén Ortega Leal (8,4 puntos en la parte teórica y 8,6 puntos en la parte práctica).

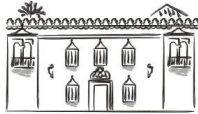
Teniendo en cuenta que de las dos plazas convocadas una pertenece a la plantilla de personal funcionario y otra a la plantilla de personal laboral, la Base 12.4 establece que " La persona aspirante que haya obtenido mayor puntuación de conformidad con la propuesta del Tribunal, deberá manifestar la elección de la plaza de Auxiliar Administrativo, entre el personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, dentro del plazo conferido en el apartado 12.1 de estas bases", constando en el expediente 2026/GEN_01/000439, escrito de D^a Belen Ortega Leal de fecha 15-05-2026 (R.E. n° 3495), mediante el cual aporta toda la documentación requerida para la plaza de Auxiliar Administrativo personal laboral fijo.

Comprobada la documentación presentada por la Sra. Ortega Leal, acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las Bases Regulatoras para la cobertura de la siguiente plaza:

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España "Palacio del Conde Duque" – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	b/H0m/V1eC4NjLZdM1aY+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	25/05/2026 12:03:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b%2FH0m%2FV1eC4NjLZdM1aY%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
ESCALA, SUBESCALA, CLASE Y CATEGORÍA	ADMINISTRACIÓN GENERAL, AUXILIAR, PERSONAL LABORAL FIJO
GRUPO /SUBGRUPO	C / C2
NIVEL	14
JORNADA	COMPLETA

ADSCRIPCIÓN / SERVICIO	SECRETARÍA GENERAL
------------------------	--------------------

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el art. 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo, esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE

Primero.- Realizar el nombramiento como personal laboral fijo denominación Auxiliar Administrativo, con adscripción al Servicio de Secretaría General del Ayuntamiento de Olivares a favor de D^a Belen Ortega Leal, con DNI ***778***.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la candidata selecciona, comunicándole que su incorporación al puesto de trabajo tendrá lugar en fecha 1 de junio de 2026, así como la formalización del contrato de trabajo.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Electrónico de Anuncios, para conocimiento general y a los efectos oportunos.

Cuarto.- Autorizar la contratación a favor de D^a Belén Ortega Leal, con DNI ***778***, en la modalidad de contrato regulada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Servicio Andaluz de Empleo.

Cargo firmante: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	b/HOm/V1eC4NjLZdM1aY+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	25/05/2026 12:03:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b%2FH0m%2FV1eC4NjLZdM1aY%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

